

**DISCURSO DEL EXSUPREMO DELEGADO JOSÉ BERNARDO DE TAGLE,
MARQUÉS DE TRUJILLO, AL CONGRESO CONSTITUYENTE,
EL 23 DE SETIEMBRE DE 1822¹**

“Señor:

En el momento en que el general San Martín abordó a estas costas, para auxiliar la libertad del país, mi corazón, que ansiaba por ella, desplegó los ardientes deseos que había sofocado por mucho tiempo, fijando la independencia en el departamento de Trujillo, y en las provincias de Jaén y Moyobamba.

Me dediqué, en seguida, a levantar y disciplinar las tropas que han contribuido de un modo tan glorioso al total exterminio de los tiranos de Quito, sin que me arredrase la consideración de estar separado de mi esposa y familia, cuyo sacrificio dejo a la contemplación de las almas sensibles.

Me vi precisado a admitir el mando que me delegó el Protector del Perú, porque se me hizo creer que convenía a la felicidad del país. A esta se oponía el ex ministro Monteagudo, cuyas maquinaciones me obligaron más de cuatro veces a renunciar la delegación. Depuesto este ministro podría decir al pueblo el bien que le hice, pero basta que él lo sepa y lo conozca; solo añadiré que fue entonces cuando traté de acelerar la elección de Diputados, que no se habría verificado en mucho tiempo, según las medidas tomadas por el exministro.

Luego que el Protector llegó de Guayaquil, le inste eficazmente para que reasumiese el mando que me había delegado, y me dio esa satisfacción; más no la de tomarme cuenta de mi administración, como solicité.

Ahora que, con el júbilo compatible con la calamidad de las críticas circunstancias, miro instalado el Soberano Congreso Constituyente, le suplico reverentemente nombre una Comisión que entienda en esta materia para que la opinión pública, ese juez inexorable, decida de mis operaciones. Y cuando felizmente aparezcan justificadas, no pido, señor, otro premio de mis pequeños servicios que la admisión de la renuncia solemne que hago de todos los empleos con que me hallo condecorado, y que se me considere como un simple soldado pronto a unirme a las filas de los valientes, que se preparan atacar al enemigo; y si después de humedecer con mi sangre el campo victorioso me concede el Dios de los ejércitos el regreso a mi hogar, daré término a mis aspiraciones, unido a mis esposa e hijos, en las delicias de la vida privada.

¡Peruanos! Estos son los votos que animan a vuestro paisano Tagle; estos los medios que me parecen oportunos para contribuir a la salvación del Perú. Yo os invito para que identifiquéis vuestros sentimientos con los míos y hagáis de ellos una manifestación auténtica ante la soberana autoridad que profundamente respeto y a la que me ofrezco como el más obediente y fiel hijo de la Patria, consagrándole mi vida y cuanto tengo”.

¹ Fuente: *Diario de las discusiones y actas del Congreso Constituyente del Perú*, tomo primero, pp. 62-63. Lima, 1822. Imprenta de D. Manuel del Río y Compañía.

El Dr. Francisco Xavier de Luna Pizarro, Presidente del Congreso, le contestó: “Que el Soberano Congreso estaba bastante satisfecho de sus eminentes servicios a la causa del Perú y que esperaba los continuase como soldado, y como ciudadano, trabajando por el total exterminio de los enemigos y por el sostén de las instituciones nacionales”.